

PREMIOS ASDESCU DE LA CUNICULTURA 2006

BASES

Se convocan los Premios ASDESCU de la Cunicultura 2006, en las modalidades que se describen a continuación:

- o **Gestión Técnico Económica.** Dirigido a galardonar los mejores resultados de gestión técnico económica de una explotación cunícola de España y Portugal durante el año 2006.
- o **Buenas Practicas en Explotación Cunícola.** Destinado a aquella explotación cunícola española en la que se considere el bienestar animal en su conjunto incluyendo la formación de trabajadores y el manejo racional de todos los animales presentes, así como programas de control sanitarios, la adopción de medidas de bioseguridad y el tratamiento de residuos, todo ello en cumplimiento de la Legislación actual. A estos efectos se entenderá como explotación cunícola a todas aquellas recogidas en el artículo 3 del RD 1547/2004 de 25 de junio por el que se establecen normas de ordenación de las explotaciones cunícolas.
- o **Innovación.** Dirigido a galardonar aquella iniciativa que suponga una novedad para el sector cunícola español.
- o **Joven Investigador.** Dirigido a jóvenes investigadores por su labor investigadora en el ámbito de la cunicultura industrial por su calidad científica y la oportunidad del tema tratado que puede ser útil para la creación de nuevos productos, estrategias, servicios, etc. que contribuyan al avance de la cunicultura española.

CANDIDATOS Y REQUISITOS

- **Gestión.** Podrán participar en esta categoría cualquier cunicultor de España y Portugal que utilice la gestión técnico económica como herramienta imprescindible para la gestión de la explotación.

Los datos de gestión del año 2006 se remitirán a la secretaria de ADESCU mediante correo electrónico.

La veracidad de los datos presentados al premio será avalada por el responsable técnico de la explotación.

- **Buenas Practicas en Explotación Cunícola.** Podrán participar en esta categoría cualquier cunicultor de España y Portugal. Se comprobará la adaptación del funcionamiento de la explotación a la normativa española y europea de producción cunícola tanto en las normas de tipo horizontal como vertical específicamente dirigidas a la explotación cunícola y teniendo muy en cuenta los nuevos criterios de bienestar animal, cuidado del medio ambiente y trazabilidad, así como valorando todos aquellos aspectos innovadores presentes en la explotación.

Se presentará una memoria explicativa será avalada por el responsable técnico de la explotación.

- **Innovación.** Podrán optar a esta categoría cualquier agente del sector cunícola que estime que la innovación que se presenta a este Premio supone un avance significativo para este sector productivo.
- **Joven Investigador.** Podrán optar a esta categoría cualquier joven investigador que estime que el trabajo de investigación que lleva a cabo puede contribuir al avance de la cunicultura industrial.

SELECCIÓN – JURADO.

Para la selección de los premios se formará un jurado compuesto del siguiente modo:

- Presidente: Presidente de la Asociación Española de Cunicultura.
- Secretario: Secretario de la Asociación Española de Cunicultura.
- Vocal responsable de la categoría Gestión
- Vocal responsable de la categoría Buenas Practicas en Explotación Cunícola.
- Vocal responsable de la categoría Innovación
- Vocal responsable de la categoría Joven Investigador

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y PLAZO

Las solicitudes de participación se dirigirán al Presidente de la Asociación., mediante correo electrónico, a la dirección asescu@asescu.com, por correo portal a las oficinas de ASES CU de la calle Lleida, nº 9, local 3 de Canet de Mar, en Barcelona, 08360.

El plazo de presentación de solicitudes concluirá el día 25 de mayo de 2007.

RESOLUCIÓN Y ENTREGA DE PREMIOS

La resolución y la entrega de premios se realizará durante la celebración del XXXII Symposium de Cunicultura que ASES CU celebrará el próximo año en Vila Real, Portugal.